



FACULTAD DE EDUCACIÓN



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL

FECHA: 29-09-2021

ESTADO: Aprobada el 22 de noviembre de 2021

Asistentes:

Presidenta	M ^a Pilar Ezquerro Muñoz
Vicedecano de Grado y Estudiantes	Ignacio Haya Salmón
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Vicedecana de Prácticas Externas	Elia María Fernández Díaz
Responsable/Coordinadora del Programa de Movilidad	Marta Gómez Martínez
Profesorado vinculado a la titulación	Bélen Izquierdo Magaldi Noelia Ceballos López Ángela Saiz Linares
Técnica en Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
PAS	Berta Pelayo González-Torre
Alumnado vinculado a la titulación	Ana Peña Cortiguera

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 5 de mayo de 2021.
2. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.
3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede.
4. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 29 de septiembre de 2021 se celebra a las doce horas la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo

real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia y da la bienvenida a los miembros presentes. Asimismo, excusa la asistencia de: Mario Fioravanti, Claudia Antonella Biacontti, Paula Bengoechea, Vanesa Rodríguez y Tamara Henales. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede del acta de la reunión del 5 de mayo de 2021.

Se aprueba.

2. Análisis de los resultados del SGIC del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.

La Presidenta toma la palabra y procede a hacer una revisión de los resultados del SGIC, destacando los siguientes aspectos:

- En relación con las encuestas de las asignaturas: se mantiene el porcentaje de participación en valores próximos a los cursos anteriores, siendo deseable que siga incrementándose en un futuro. Los promedios de las valoraciones de las asignaturas han aumentado respecto al cuatrimestre del curso pasado y todas superan los 2,50 puntos en la escala de 0 a 5. En el conjunto de todos los ítems de las 14 asignaturas, solo hay tres valores próximos a 2,40 puntos. Además, se realiza el seguimiento de las asignaturas que obtuvieron alguna puntuación baja en el curso anterior.
- Referente a los resultados de las unidades docentes: la participación se mantiene, los promedios de los ítems han experimentado un incremento y, en su conjunto, todas las unidades docentes cuentan con medias muy satisfactorias. Si bien, aparecen cuatro unidades docentes con resultados por debajo de 2,50, produciéndose en todos ellos, por segundo año consecutivo.
- De los comentarios realizados por los docentes en la encuesta del profesorado se señala que, en una asignatura, se han puesto de manifiesto dificultades en la planificación ligadas a los continuos cambios producidos en la plantilla docente, y en otra, el desarrollo se ha visto determinado por la baja asistencia derivada de ser la única asignatura impartida los viernes. También sobresalen, por ser recurrentes este cuatrimestre, los comentarios que hacen referencia a la falta de trabajo autónomo del alumnado. El Vicedecano de Grado explica que la mayoría de estos comentarios se corresponden con asignaturas que se han impartido en la modalidad alternativa y, por tanto, parece oportuno valorarlos en ese marco.

No obstante, la Comisión acuerda observar si, en futuros comentarios, los docentes continúan poniendo de manifiesto su preocupación por la falta de trabajo personal del alumnado para poder plantear alguna acción en esa dirección, o por el contrario se trata de una situación aparejada a la implantación de las nuevas modalidades de docencia (síncrona y alternativa) y disminuye cuando se retome la docencia presencial.

- Por último, y en relación con los resultados de las encuestas de prácticas, se subrayan las altas participaciones y puntuaciones obtenidas en las encuestas de los estudiantes de los tres prácticums. Sus comentarios, en general, están relacionados con las particularidades vividas a consecuencia de la necesaria adaptación realizada por las restricciones sanitarias, que han afectado principalmente al desarrollo de los PI y PII. En algún caso, también se manifiesta el deseo de contar con una mayor participación de los tutores académicos.

La Vicedecana de Calidad especifica que, algunas diferencias que se han podido producir en el desarrollo de las prácticas entre los centros educativos han estado motivadas por las decisiones que ha tenido que tomar cada uno en función de los distintos niveles de alerta sanitaria de cada municipio y la incidencia en el propio centro.

En este sentido, la Vicedecana de Prácticas explica que, en el curso 2020-2021, al igual que en el presente, tal y como ha establecido la Consejería de Educación, los centros son los que tienen la decisión última sobre el desarrollo dentro de sus aulas.

En las encuestas de prácticas realizadas por los tutores UC, la participación ha sido algo reducida y la satisfacción mostrada con la gestión, alta. De entre los comentarios realizados se extraen las propuestas de: realizar una reunión entre el tutor UC y los estudiantes antes de la entrada de estos en los centros, o ampliar el periodo entre la entrega del portafolio del PIII y la fecha de la evaluación en la medida de lo posible.

Finalmente, en las encuestas de los coordinadores de los centros también se muestra una satisfacción elevada y se han planteado algunas mejoras relacionadas con la rúbrica de evaluación (e.g., revisar el contenido de la rúbrica, la redacción de ítems, posibilitar la evaluación individual por tutor en el caso de dos tutores, dar un mayor peso en la evaluación al porcentaje de los tutores de centro, etc.), y con el portafolio. La Vicedecana de prácticas informa de que las

modificaciones del portafolio se implantarán para el curso 2022-2023.

La Comisión acuerda trasladar al Vicedecanato de Prácticas todas estas sugerencias para su valoración por si pudieran dar lugar a implantar alguna mejora.

- Seguidamente, la Presidenta da paso a revisar las peticiones recibidas a través del buzón SGIC y el estado de ejecución del cuadro de mejoras del año en curso, todas ellas ejecutadas.

3. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2020-2021, si procede.

La Presidenta, de los datos analizados anteriormente, invita a los asistentes a realizar todas las propuestas que consideren oportunas y plantea la siguiente acción de mejora:

1. En base a los resultados de las encuestas de los estudiantes, realizar una reunión con las unidades docentes de las asignaturas G300, G502 y G510.

Para la G300, se suma la petición de transmitirle a las unidades docentes, en la reunión, la conveniencia de realizar el informe del profesorado y su utilidad para la Comisión.

Para la G510, se suma la petición de aclarar, en la reunión, el comentario realizado por el profesorado en las encuestas referido a la evaluación extraordinaria en la guía docente.

La Comisión acuerda esta propuesta.

El Vicedecano de Grado indica que, en las reuniones de coordinación que se realizan al comienzo de cada cuatrimestre con los responsables de las asignaturas, se continuará recordando los aspectos de la evaluación en las guías docentes.

La Vicedecana de Calidad expone un comentario surgido en las encuestas del profesorado en el que se plantea la idea de sistematizar las entregas de actividades vía Moodle para que los estudiantes puedan tener acceso a la aplicación de plagio. La Profesora D. Noelia Ceballos señala que los resultados que proporciona la aplicación deben ser posteriormente analizados porque no siempre se corresponden con un plagio real.

Por último, la Vicedecana de Calidad informa a la Comisión de que, recientemente, se acaba de recibir el informe final de la Auditoría Interna realizada a la Facultad y que los resultados serán tenidos en cuenta para elaborar acciones de mejoras trasversales a

todos los títulos, que se plantearán en la reunión de aprobación del Informe Final.

4. Ruegos y preguntas.

La Presidenta, con motivo de la finalización de su actividad laboral, aprovecha para despedirse de la Comisión agradeciéndole el trabajo realizado. La Vicedecana de Calidad agradece a la Presidenta su dedicación y trabajo en la Comisión, agradecimiento al que se suma la Técnica de calidad.

III. Acuerdos adoptados en la sesión

- a. Se aprueban el acta del 05 05 2021.
- b. Se aprueban las siguientes propuestas de mejora relacionadas con la calidad de la enseñanza:

- i. En base a los resultados de las encuestas de los estudiantes, realizar una reunión con las unidades docentes de las asignaturas G300, G502 y G510.

Para la G300, se suma la petición de transmitirle a las unidades docentes, en la reunión, la conveniencia de realizar el informe del profesorado y su utilidad para la Comisión.

Para la G510, se suma la petición de aclarar, en la reunión, el comentario realizado por el profesorado en las encuestas referido a la evaluación extraordinaria en la guía docente.

- ii. Observar si, en futuros comentarios, los docentes continúan poniendo de manifiesto su preocupación por la falta de trabajo personal del alumnado para poder plantear alguna acción en esa dirección, o por el contrario se trata de una situación aparejada a la implantación de las nuevas modalidades de docencia (síncrona y alternativa) y disminuye cuando se retome la docencia presencial.
- iii. Trasladar al Vicedecanato de Prácticas las siguientes sugerencias para su valoración, por si pudieran dar lugar a implantar alguna mejora: realizar una reunión entre el tutor UC y los estudiantes antes de la entrada de estos en los centros; ampliar el periodo entre la entrega del portafolio del PIII y la fecha de la evaluación; revisión de la rúbrica de evaluación

(e.g., revisión del contenido, revisión de la redacción de ítems, posibilitar la evaluación individual por tutor en el caso de dos tutores, dar un mayor peso en la evaluación al porcentaje de los tutores de centro, etc.).

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Pilar Ezquerro Muñoz

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.